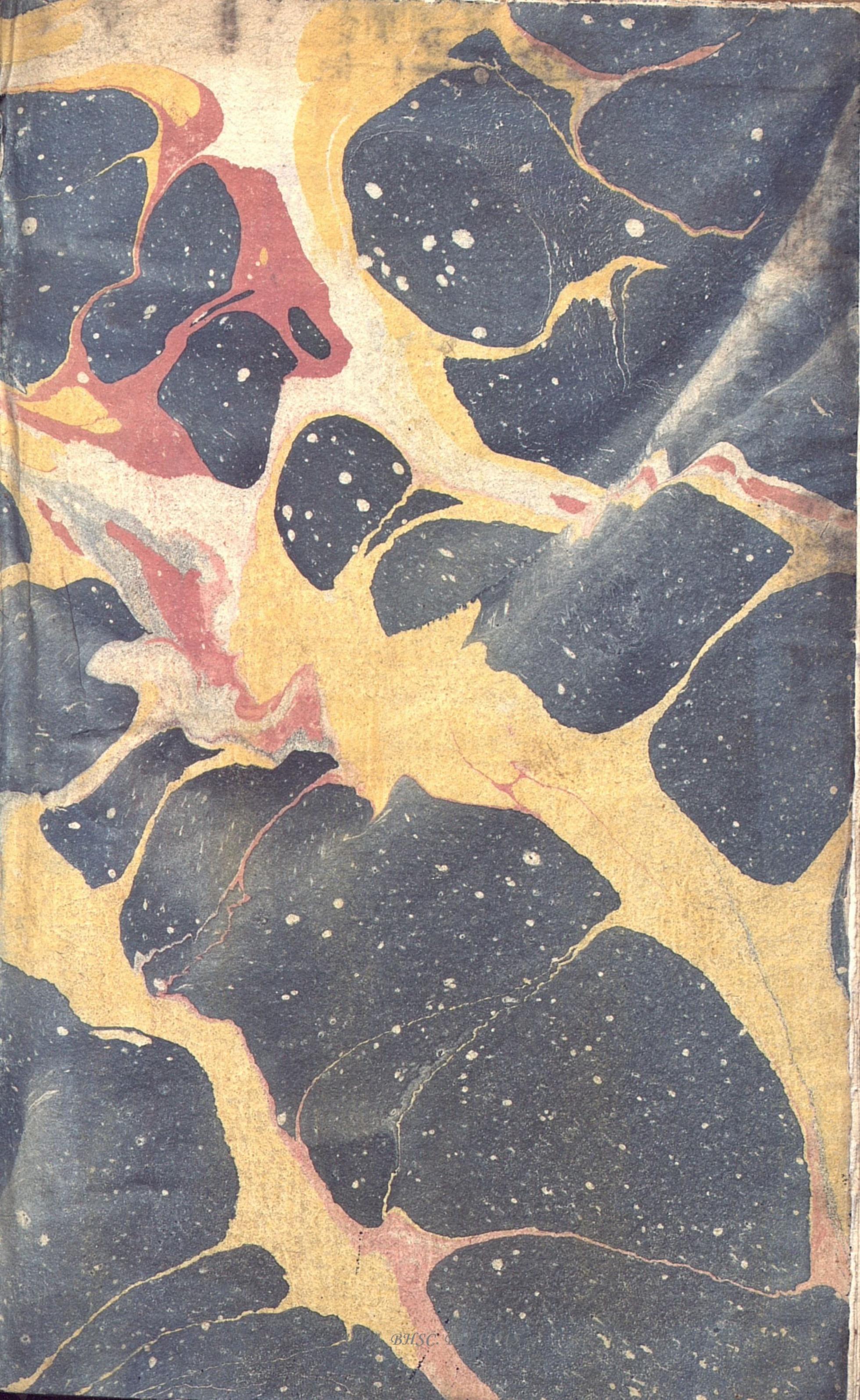


ta Cruz  
15

DVA. BHSC. BU 11915





BIBLIOTECA  
Est. 58  
Folios 8  
N.º 369

BU  
11915

J. 69



*Conto 4. v.*

L.<sup>a</sup> I.<sup>a</sup>



*fonseca incid.*

ORÍGEN Y DESCUBRIMIENTO  
DE LA VACCINA.

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

CON ARREGLO A LAS ÚLTIMAS OBSERVA-  
CIONES HECHAS HASTA EL MES DE MAYO  
DEL PRESENTE AÑO, Y ENRIQUECIDO  
CON VARIAS NOTAS

POR

EL DOCTOR DON PEDRO HERNANDEZ,  
MÉDICO DEL REAL COLEGIO DE ESTA CORTE,  
Y DE LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DU-  
QUES DE VILLA-HERMOSA,  
Y DE S. CÁRLOS.

SEGUNDA EDICION.

MADRID

EN LA OFICINA DE DON BENITO GARCÍA, Y COMPAÑÍA.  
AÑO de 1801.

ORIGEN Y DESCUBRIMIENTO

DE LA NAUCLIA

TRADUCCION DEL FRANCÉS

*Multa ferunt anni venientes commoda secum.*

Horac.

SEGUNDA EDICION

MADRID

# TABLA

DE LOS ARTÍCULOS QUE CONTIENE  
ESTA OBRA.

## PARTE PRIMERA.

- A**RT. I. *Del origen y descubrimien-  
to de la vaccina. . . . . 21.*
- ART. II. *De las propiedades del fluido. 23.*
- ART. III. *Del origen, invencion y pro-  
gresos de la vaccina. . . . . 23.*
- ART. IV. *De la seguridad inocente de  
la vaccina. . . . . 27.*
- ART. V. *Historia de la enfermedad y  
su carrera. . . . . 31.*
- ART. VI. *Señales y carácter de la vac-  
cina , ó del grano vaccino. . . . 32.*

A 2

## PARTE SEGUNDA.

- ART. I. Método de hacer la operacion  
de la vaccina. . . . . 36.
- ART. II. Calidades del fluido vaccino,  
su eleccion , tiempo y modo de to-  
marlo. . . . . 41.
- ART. III. Variedades que suelen obser-  
varse . . . . . 44.
- ART. IV. Lo que se debe hacer en el  
curso de la enfermedad. . . . . 49.

## CARTA DEDICATORIA

Á LOS PADRES DE FAMILIA , Y PÁRRO-  
COS DE ESPAÑA , PARA EL REMEDIO DE  
LOS NIÑOS , Y EXTERMINIO DE LAS  
VIRUELAS DE TODA EUROPA.

*N*o podia presentarse una  
ocasion mas favorable que la pre-  
sente para hacer ver á vms. lo  
mucho que me intereso en la sa-  
lud y conservacion de los niños,  
ni mas conforme á los deseos que  
me han animado siempre de ma-

A 3.

nifestarles el mas vivo reconocimiento por los favores infinitos que me han dispensado, sin otro mérito que el haber cumplido con la obligacion que debo al cuidado de ellos, curando sus enfermedades del mejor modo, y con la mayor diligencia que me ha sido posible.

Es cierto que los niños han sido siempre el principal objeto de mis trabajos, y el blanco á que se han dirigido todos mis cariños, así como lo es la recompensa de su parte con sus mas tiernas y agradables caricias, y el haberme proporcionado vms. mi fortuna y bien estar, tanto en esta corte, como en las demas villas y aldeas en que me he hallado de médico, cuya verdad es bien patente, y

puedo demostrarla á todo el mundo.

Aseguro á vms. que no podría haber para mí mayor gloria y satisfaccion, que la de saber que á imitacion mia seguían el mismo exemplo todos los demas profesores de la facultad, pues en tal caso no cabe la menor duda en que se seguiría el mayor bien á la patria y á la humanidad.

Muy á los principios de mi carrera y exercicio en la medicina, conocí la utilidad y provecho que debia proporcionarme un cuidado particular y especial en quanto pudiese de las enfermedades de los niños, estuviese donde estuviese; y en efecto no me engañé en el juicio ó cálculo que forme, pues hasta la hora de esta, sin embargo de que llevo ya treinta

*y dos años de exercicio en la facultad de médico, aun no he tenido motivo alguno de arrepentimiento para mudar de opinion, ni en las villas y aldeas donde estuve por espacio de diez y ocho años, ni en los demas que he residido en Madrid.*

*Confieso ingenuamente que mi subsistencia, y tal qual crédito, lo debo á los niños en un todo; de consiguiente no deberá extrañarse que yo pretenda hacer público mi agradecimiento poniendo á la vista de vms. un remedio seguro é inocente, y el mas fácil de executar, como se ha experimentado, y que tiene la excelente virtud de preservar á los niños para siempre del azote cruel de las viruelas, cuya enfermedad ha ocasionado*

nado y ocasiona tantos y tan terribles, estragos, que solo en nuestra península pasa de treinta mil el número de los que fallecen todos los años por su causa, sin contar otros muchos á quienes dexa inútiles y disformes, que habian sido ántes el embeleso y encanto de sus padres por sus chistes, graciosidades y hermosura.

¡ O, y cuánto me ocurría decir sobre este particular! Pero no permitiendo lo compendioso de esta obrita el dilatarme con largas digresiones, me ceñiré solamente á manifestar á vms. la utilidad de un remedio el mas precioso y útil para la humanidad de quantos se han descubierto hasta ahora.

Siendo, pues, la enfermedad

de las viruelas la causadora de tantos daños como se experimenta en todas partes, sin que en tantos siglos como han transcurrido desde que llegó á conocerse, se hayan podido contener sus rápidos y formidables progresos, ha dispuesto la casualidad el precioso hallazgo de la vaccina, con cuyo específico, no solo se preserva á los niños de la epidemia para siempre, practicando la inoculación en los términos prescritos en esta obrita, que es como se executa en París y en otras capitales de Europa, sino que al mismo tiempo presenta la ventaja de no exígir preparacion alguna, ni cuidado particular, y de que los mismos padres, ú otros qualesquiera pueden executar la operacion de in-

ocular á sus hijos con el mejor éxito sin auxilio de facultativo, como se puede ver en las estampas que acompañan al fin de esta obrita para la mayor inteligencia, las quales se han copiado del original frances.

Esta obrita, que trata únicamente del origen, progresos y modo de hacer la inoculación de la vaccina, vino á parar á manos de un amigo muy amante de la humanidad y del bien público, que deseoso de libertar de la epidemia feroz de las viruelas al único hijo que tiene, la encargó y me la entregó para que la traduxese á nuestro idioma, no dudando de los buenos efectos que debia producir, como ni tampoco de que seria muy bien recibida de todos.

*sin experimentar las oposiciones y obstáculos que ha habido que vencer en algunas partes para que se adoptase la inoculacion ordinaria que se ha practicado hasta ahora.*

*En fuerza , pues , de dichas reflexiones , y de otras varias que tambien me hizo un buen compatriota , me resolví ( aunque no sin recelo en el desempeño ) á traducirla , en cuya operacion he puesto todo el cuidado , conato y atencion que me ha sido dable , procurando al mismo tiempo la mayor claridad y sencillez , sin detenerme para esto en la duplicacion de algunas expresiones , ni en la desnudez del estilo ; porque como solo trato de instruir á los padres de familias , y otras perso-*

nas que tienen á su cargo la educacion de los niños, de las utilidades de la vaccina, he creido que el acierto en esta pequeña empresa debe mas bien consistir en el uso de las palabras familiares y breves discursos, que en el amontonamiento de expresiones pomposas y sublimes.

La sencillez y simplicidad del remedio para precaver un mal tan grande, no debe entibiar á los españoles para ponerle en execucion, muy léjos de esto, á imitacion de los ingleses, que acaban de premiar con una medalla de oro al Dr. Jenner, autor é inventor de este admirable descubrimiento (a); y de la república francesa, de-

(a) Gazeta de Madrid del viernes 26 de Junio de 1801.

ben fomentar la execucion del remedio, y repetir las experiencias que se han empezado á hacer en esta corte, señalándose entre todos el Doctor Don Ignacio de Luzziaga, profesor bien conocido en ella por su vasta erudicion, no solo en la medicina, sino tambien en las demas ciencias auxiliares, y por sus producciones literarias, el qual lleva ya inoculados hasta el dia de la fecha mas de quarenta jóvenes de todas edades con la mayor felicidad.

Tambien ha hecho inocular á algunos con el mismo suceso el Dr. Don Francisco Zunzuñegui, Catedrático de la universidad de Salamanca, y Don Juan de Azola, Cirujano del Hospital General de esta corte.

Igualmente se ha practicado y practica en Barcelona, segun refiere el Dr. Don Francisco Piguillen en su librito intitulado: Ensayos sobre la inoculacion de la vaccina, dedicado á los Médicos de España (a).

Yo dedico esta traduccion á los padres de familias, porque los Médicos encargados por el Gobierno de la república francesa, lo ponen tan claro y tan fácil, que todos, tanto mugeres como hombres, lo pueden executar.

Espero se practicará este admirable descubrimiento y remedio

(a) A dos nietos míos se les ha inoculado últimamente, y los efectos han correspondido á mis buenos deseos sin la menor alteracion.

en todas las provincias de España; y que los señores Curas Párrocos y demas Sacerdotes lo aconsejarán á todos para que lo hagan y practiquen, aunque sea en las casas de campo, supuesto que ya la experiencia ha demostrado que no exige preparacion alguna, ni ántes de la operacion, ni despues de ella: solo sí me parece será prudente y muy del caso el que no se haga en ocasion de que los niños esten enfermos; pues por lo demas, en todos parages, en todo tiempo, y por qualquiera persona, puede hacerse como he dicho la inoculacion de la vaccina, aunque en los lugares en que se practique se carezca de Médico y Cirujano, supuesto que ni ántes ni despues de la operacion se ne-

*cesita remedio alguno.*

*Esta es la única expresion que yo puedo hacer á vms. por ahora en reconocimiento á lo mucho que los estimo y debo, en la que solo tengo la parte de hacer mas pública su utilidad y provecho á todos mis paisanos y compatriotas. En quanto á lo demas, bien quisiera que la divina providencia me hubiese dotado de todo talento y claridad de ideas que concedió al Dr. Don Jayme Bonells para el remedio de los primeros males que sobrevienen á los niños en su precioso libro intitulado: Perjuicios de poner los niños en ama. Y si este sabio profesor continuase sus trabajos dando á luz lo que ofrece y tiene escrito sobre el menoscabo de hom-*

B

bres que padece la España por falta de cuidado de los niños expósitos, haria un beneficio incomparable á la patria. Y si á exemplo del Doctor Don Juan de Soldevilla, Proto-médico, &c. hubiese alguno que ya de propias experiencias, y ya leyendo lo mas selecto que hay escrito sobre las enfermedades de los niños, no con la perversa intencion de impugnarlas, sino que á imitacion de este sabio y juicioso profesor en su reciente edicion del Boerhave en el tomo IV. quando llega el caso de hablar de las enfermedades de los niños, le ilustra en vez de impugnarle, enriqueciéndole con citas de otros autores que hablan sobre la materia, lográsemos la dicha de que se formase ó compu-

siese un cuerpo de doctrina práctica sobre todas las enfermedades de los niños desde que nacen hasta la edad de catorce años, ¡qué beneficio tan grande se haría al género humano! De aquí adelante puede esperarse esto y mucho mas con el exterminio total de las viruelas por medio de la invencion y descubrimiento del Doctor Jenner.

Por mi parte he procurado adelantar alguna cosa sobre el contenido de esta obrita, añadiendo algunas notas, y enriqueciéndola con el apéndice en forma de diálogo, en el qual se hace relacion de las virtudes, efectos y progresos de la vaccina, y de todo lo demas que ha parecido conveniente, y se ha podido recoger

B 2

*para la mayor ilustracion y conocimiento de los que la practiquen.*

*Madrid veinte y quatro de Julio de mil ochocientos uno.*

De vms. el mas obsequioso  
y agradecido servidor

*Dr. Pedro Hernandez.*



PARTE PRIMERA.

ARTICULO PRIMERO.

*Del origen y descubrimiento de la  
vaccina.*

**L**a vaccina ó viruela de las vacas es una enfermedad que padecen estos animales en algunos parages ó distritos. Consiste principalmente en la salida ó erupcion de algunos granos que se les forman en sus pechos, y señaladamente en los pezones. Estos granos que generalmente son de un aspecto azulado, estan rodeados en su base de rubicundez inflama-

toria mas ó ménos extendida, y contienen un fluido particular que se seca despues de algun tiempo, y forma una corteza que se cae espontaneamente, sin embargo de que tambien suele suceder algunas veces que dichos granos se abren, supuran, y forman una úlcera mas ú ménos pertinaz ú obstinada, segun que haya sido mas ó ménos la irritacion que la ocasionó por algun manejo áspero ó mal tratamiento.

## ARTÍCULO II.

*De las propiedades del fluido.*

El fluido que contienen estos granos es muy diferente del pus ó podre de todo otro licor animal, pues es claro, trasparente, sin color, ligeramente viscoso, y puesto al ayre se seca con facilidad, formando como la clara de huevo una especie de barniz escamoso, quebradizo, que se deslie en el agua. Finalmente, este fluido es una materia contagiosa capaz de traspasar la misma enfermedad, no solamente á las vacas, sino tambien

á los hombres; y por esto sucede que los que estan encargados de ordeñar dichos animales enfermos, no padecen viruelas, si han tenido ya dichos granos, los quales se los comunican quando tienen grietas, rozaduras, ó cortaduras pequeñas en los dedos, ó en las manos, viéndose con frecuencia que les sobrevienen á estas partes granos que enteramente se semejan á los mismos de las vacas, y se llenan de un fluido que tiene la misma propiedad contagiosa.

## ARTÍCULO III.

*Orígen, invencion y progresos  
de la vaccina.*

Habiendo hecho conocer la observacion que las personas que accidentalmente, ó por casualidad, habian contraido dichos granos quedaban ya libres de recibir el contagio de las viruelas, y de padecerlas, se resolvió el Doctor Jenner á inocular, ó comunicar á los hombres por este medio artificial dicha enfermedad de las vacas, y publicó sus felices y primeras observaciones en el año de 1797.

Desde este tiempo la multitud de experiencias hechas con mucho cuidado y en diferentes partes del mundo, han demostrado *que la inoculacion de la vaccina preserva para siempre de las viruelas*, habiéndose asegurado en este punto tan importante por la prueba de la inoculacion antigua con el poder viloroso, y exponiendo al contagio de las viruelas á las personas vacunadas; y aunque se han variado y repetido un gran número de veces todos estos medios y modos de contagiarse, jamas se han visto sobrevenir las viruelas á aquellos que habian experimentado la vaccina. A mas de esta

ventaja y utilidad inestimable se siguen otras no ménos importantes, que hacen, si cabe, subir la estimacion y aprecio que se debe á la inoculacion de la vaccina.

#### ARTÍCULO IV.

*De la seguridad inocente de la  
vaccina.*

##### §. I.

La inoculacion de la vaccina no pide preparacion alguna, ni un cuidado muy particular, ni remedio alguno que deba precederla, seguirla, ni acompañarla.

## §. II.

Se puede igualmente practicar en todas edades, y en todas estaciones del año.

## §. III.

La vaccina no perjudica á la sociedad, porque no propaga su infeccion á causa de que esta enfermedad, ni se comunica por el ayre, ni por los vestidos, ni por el simple contacto (como las viruelas) sino precisamente por la incision.

## §. IV.

La operacion de la vaccina es fácil y poco dolorosa, pues consiste únicamente en hacer en la piel algunas ligeras picaduras ó incisiones con la punta de un instrumento mojado en el fluido que se halla en los granos vaccinos. Los padres, las madres, las amas de cria ó nodrizas, lo pueden practicar igualmente con la misma utilidad y buen suceso: toda la atencion y precaucion que se necesita, se reduce solamente al modo de hacer las picaduras inoculatorias, como se dirá en la segunda parte.

## §. V.

Finalmente la inoculacion de la vaccina es tan segura, que jamas le acompaña ni sigue daño alguno, ni accidente grave. Los fenómenos esenciales se terminan sola y precisamente en el distrito de las picaduras, y esto se hará ver por la explicacion ó historia que voy á hacer del curso ó carrera de la enfermedad.

## ARTÍCULO V.

*Historia de la enfermedad y su  
carrera.*

Introducida la materia contagiosa baxo la piel por las picaduras, como estas son muy ligeras, y no arrojan sangre, ó es muy poca, se cicatrizan prontamente, y al principio no se advierte apariencia alguna, ni alteracion particular.

## ARTÍCULO VI.

*Señales y carácter de la vaccina,  
ó del grano vaccino.*

## §. I.

Al quarto, ó quinto dia se perciben las primeras señales de la operacion en la parte misma de la picadura en el texido de la piel, observándose en la superficie un pequeño tubérculo, ó grano irregular, de color roxo, vivo y resplandeciente, que se aumenta poco á poco, y al sexto dia tiene una forma, y una testura ó composicion, que le ca-

racteriza y distingue esencialmente de toda otra afeccion: primero, porque está circunscripto, y tiene el grandor, ó volúmen de una lenteja: segundo, se advierte siempre en su medio una hondura, ó depression bien señalada, de color opaco ú obscuro: tercero, sus bordes forman una elevacion ó rodete á manera de capillo, ó capirote redondo que sobresale, de un color pálido, medio trasparente, lleno de un fluido claro, y sin color: quarto, su base está rodeada de un pequeño círculo roxo inflamatorio: quinto, el fluido que se contiene en el capillo del grano vacino, no es como el de las pústu-

C

las ó granos , derramado y reducido en un punto céntrico , sino que está encerrado en un tejido esponjoso muy fino que forma vexiguillas separadas ; y así es que quando se pica un grano vaccino , el fluido no sale jamas enteramente de un golpe , sino que va cayendo por gotitas , y solamente en el sitio que se ha picado.

Los dias siguientes crecen alguna cosa los granos , está ménos roxo el círculo inflamatorio , pero mas dilatado ; y el dia nueve forma un círculo ancho , de un color de rosa , acompañado de hinchazon y tension de la parte. Muchas veces se percibe un sentimiento de

calor, de comezon, y de dolor debaxo de las axilas ó sobacos: algunas veces se percibe tambien una cierta desazon ó displicencia, y movimiento febril; pero estos pequeños accidentes desaparecen pronto. El dia doce comienza la desecacion en el centro del grano, y forma una corteza lisa, de color moreno baxo, y siempre undida en el centro, que se cae espontaneamente al dia veinte y uno, ó lo mas tarde al treinta (a).

(a) En Madrid se observa en confirmacion de lo dicho, que los granos vaccinos siguen la misma carrera que los de las viruelas benignas discretas, que alguno llaman *viruelas locas*.

## PARTE SEGUNDA.

## ARTICULO I.

*Método de hacer la operacion de la  
vaccina.*

## §. I.

**L**as picaduras ó incisiones se hacen ordinariamente con la punta de una lanceta ; pero como este instrumento no es familiar á todos, y su uso exíge cierta destreza, algunas personas han hecho estas picaduras con la punta de un corta-

plumas , y tambien con una simple aguja ; y no obstante que puede hacerse igualmente bien con toda especie de instrumento , conviene sin embargo preferirse la aguja, cuya punta debe ser ancha , y sus bordes cortantes y bien afilados, como se demuestra en la estampa núm. 2 ; de manera que la anchura de su punta presente mas superficie para retener el fluido vaccino, y para que el filo de sus bordes le haga mas fácil de introducirse. Ultimamente, es mejor el aspecto de una simple aguja , porque ni su aplicacion sobre la piel causa espanto ni miedo alguno á los niños, ni aun recelo al que la maneje de

poder hacerles daño (a).

§. II.

Aunque las picaduras se pueden hacer en todas las partes del cuerpo, se eligen aquellas que están cubiertas habitualmente, y con especialidad la parte media é interna del brazo, como lo indica la estampa núm. 3. que representa una madre inoculando á su hijo.

§. III.

Despues de haber descubierto

(a) Por este motivo la Junta Médica de París prefiere la aguja á qualquier otro instrumento.

el sitio donde deben hacerse las picaduras ó incisiones, y de haber hecho algunas friegas suaves para limpiar la piel, se mete la punta de la aguja en el fluido vacino, y quando está cargado se dirige al instante sobre la piel: al principio se tiene perpendicularmente (*a*) para que el fluido vaya á la punta; y entretanto que con la una mano se extiende la piel del brazo, se inclina orizontalmente (*b*) la aguja, se introduce con suavidad baxo la epidermis (*c*) á la profundidad de dos, tres ó qua-

(*a*) Derecha.

(*b*) Se pone llana.

(*c*) Es una piel delgada, que cubre la principal.

tro *milímetros* (a), y para que el fluido vaccino pueda penetrar bien la picadura y quedarse en ella, se harán con la punta de la aguja diferentes movimientos. Al principio se retira un poco, y en seguida se vuelve á introducir de nuevo, se la inclina en diferentes direcciones, y finalmente se retira apoyándola y enxugándola en la superficie de la piel. Se harán de la misma manera dos ó tres picaduras en cada brazo, con la advertencia de mojar cada vez la aguja en el fluido vaccino, dexando entre picadura, y picadura un espacio de dos ó tres dedos.

(a) Dos ó tres líneas.

Y por último debe observarse que las picaduras para los niños han de ser ligeras y superficiales, y para los adultos algo mas profundas.

## ARTÍCULO II.

*Calidades del fluido vaccino, su eleccion, tiempo y modo de tomarlo.*

Como el buen suceso de la operacion depende principalmente del fluido que se introduce baxo la epidermis, se hace preciso saber elegir el tiempo en que el dicho fluido tiene aquel grado de

perfeccion y madurez propia , y eficaz para comunicar la enfermedad. El tiempo mas propio es desde el séptimo al undécimo dia (a) de la enfermedad , porque ántes de esta época , se halla la vexiguilla muy poco descubierta , y el fluido que tiene no está bastante elaborado , ni con perfeccion. El duodécimo dia empieza á ser el fluido demasiado viscoso ó espeso , y se seca con mucha prontitud ; y así para inocular se escoge una persona cuyos granos vaccinos tengan bien el carácter y propiedades ya dichas , y pue-

(a) En esta corte se ha tomado el dia nueve.

de verse en la estampa núm. 4. que representa un niño señalando los granos baxo el brazo, y en la estampa núm. 2. que demuestra solo los granos ó viruelas de que vamos hablando. Se pica con la punta de una aguja en uno de estos granos el capillo, círculo ó rodete de que se habló en la historia ó curso de esta enfermedad que es blanquecino, y un instante despues sale una gotita de fluido, en el qual se moja la punta de la aguja empleándola inmediatamente (a) para hacer las picaduras inoculatorias, debiéndose advertir,

(a) En esta corte, siempre que se puede, se hace de brazo á brazo.

que no debe tomarse mas fluido vaccino de aquella parte del grano que ántes estuvo abierta, sino de otra distinta en seguida de esta misma, y del mismo grano.

### ARTÍCULO III.

*Variedades que suelen observarse.*

#### §. I.

La vaccina presenta en su curso ó carrera algunas variedades que importa saber. Algunas veces no se forman los granos hasta el dia nueve, once, ó veinte despues de la operacion de las pi-

caduras ; pero si ellos están bien caracterizados y claramente descubiertos por las señales que se dixéron en la primera parte , los inoculados quedan enteramente libres de las viruelas. Otras veces al contrario , las picaduras duelen al primero , segundo y tercero dia de la operacion , y sucede en ellas una inflamacion mas ó ménos viva y extendida , á la que en ocasiones acompaña fiebre y dolor baxo el sobaco ; y por último se forma una pústula que contiene el pús ó podre que se seca en pocos dias, y algunas veces degenera en ulceracion : esta afeccion depende de una irritacion viva en la

parte, y en nada de la vaccina legítima, porque no tiene los caracteres y efectos preservativos de ella, y por esto se llama *falsa vaccina*.

§. II.

*Distincion de la vaccina falsa y verdadera.*

Fácilmente se conocerá esta diferencia. 1.º Porque los síntomas de irritacion en la falsa vaccina sobrevienen casi inmediatamente despues de las picaduras ó incisiones, y no observan la marcha ó carrera lenta y graduada de la vaccina verdadera. 2.º En la

figura ó forma de la pústula ó grano , que en vez de tener una hondura ó depresion en el centro como la verdadera , está levantada en punta. 3.º Por la naturaleza del fluido , que en lugar de ser claro , es espeso , de color pálido, sanguinolento , purulento. 4.º Por la prontitud con que se seca. 5.º Finalmente , porque en estas pústulas accidentales ó falsas el fluido no está contenido en un texido esponjoso y de vexiguillas , sino que está todo junto en un grano baxo la epidermis , y así sale todo enteramente por la mas pequeña abertura. Este accidente sobreviene quando para inocular se ha usa-

do de materia muy espesa ó irritante, y que estaba pasando á la desecacion, tomándola de los granos que se hallaban en el estado sobredicho; cuyo daño puede evitarse fácilmente tomando el fluido vaccino ántes del dia doce de los granos bien caracterizados, ó usando de él al instante en su estado de liquidacion.

### §. III.

Aun quando se hagan ordinariamente quatro ó cinco picaduras ó incisiones, suele suceder que no sale mas de un solo grano; pero si éste está bien caracteriza-

do, y sigue la carrera y curso regular de la enfermedad, es muy suficiente para precaverse de las viruelas. Otras veces sucede que no sale grano alguno, y queda el enfermo como si nada se le hubiera hecho, en cuyo caso es preciso hacer nueva inoculacion, y para asegurar el efecto de ella se prepara ántes con dos ó tres baños tibios.

#### ARTÍCULO IV.

*Lo que se debe hacer en el curso de la enfermedad.*

Es preciso poner todas las di-

D

ligencias posibles para que los niños no rasquen los granos, especialmente en los dias nueve y diez quando la aureola secundaria ó círculo se forma, y le acompaña picor, comezon, hinchazon ó inflamacion, porque en este caso suele algunas veces producirse una úlcera pequeña, que por algunos dias arroja ó da de sí una materia purulenta, pero se cura fácilmente y con prontitud con las lavaduras ó lociones emolientes, y con la aplicacion de algun cerato dulcificante.

## APÉNDICE

AL TRATADO DE LA VACCINA.

P. ¿**A** qué se reduce todo el cuidado para que tenga buen suceso la vaccina?

R. Á tres cosas: la primera es á la eleccion del fluido vaccino, ó la materia que ha de servir para hacerla: la segunda á la misma vaccination; y la tercera al que ha de ser vacunado.

P. Antes de explicar estas tres cosas, ¿qué quieren decir las palabras ó voces de *vaccina*, *vaccinar*, *vaccinacion*, *vaccinado* y *vaccino*?

D 2

R. Como el invento es nuevo, lo son tambien los nombres y las palabras. Los Franceses han inventado el verbo activo *vacciner*, y por consiguiente usan de sus derivados *vaccine*, &c. Los Españoles debian substituir el verbo activo *vacunar*, y usando como los Franceses de sus derivados, deberian decir *vacuna*, *vacunacion*, &c.; pero se ha hecho tan familiar la voz *vaccina* en las conversaciones y escritos, que se hace casi preciso usar del nuevo verbo *vaccinar*, y de sus derivados *vaccina*, *vaccinacion*, &c.; sin embargo de que no es tan antigua la cosa que impida usar absoluta-

mente de la voz *vacuna*; y así es que la voz *vaccina* ó *vacuna* significa la enfermedad: *vaccinar* ó *vacunar* quiere decir pegar la enfermedad: *vaccinacion* ó *vacunacion* la misma accion, que por otro nombre llaman inoculacion de la *vaccina*: *vaccino* ó *vacuno* es el fluido ó materia que sirve para esta operacion: *vaccinado* ó *vacunado*, es aquel á quien se ha hecho la inoculacion de la *vaccina*.

P. Supuesto lo dicho, ¿qué es lo que se necesita para conseguir el fluido *vaccino*?

R. Se necesitan saber dos cosas: la primera conocer el tiempo y modo de tomar el fluido; y la

segunda cuidar mucho de que sea verdadero y sin alteracion.

P. ¿De qué modo se conseguirá la primera?

R. Tomando el fluido en su estado de madurez y perfeccion.

P. ¿Y cuándo está así?

R. El dia nueve ó principios del diez, que es quando está claro, trasparente y limpio, ántes que se fórme la corteza del medio, y quando el grano se halla rodeado de un círculo que forma una plancha, que se dice *aureola* viva y bien formada de color de rosa.

P. ¿Cómo se consigue el verdadero *vaccino*?

R. Procurando observar bien los caractéres que se acaban de insinuar, y lo que ya se ha dicho quando se ha hablado de la distincion de la *vaccina falsa y verdadera*, no olvidándose nunca de las dos señales que siempre acompañan á la verdadera ó propia y á la falsa, que son la hondura ó depresion en medio del grano á la verdadera, y la elevacion en punta á la falsa ó impropia: en segundo lugar se conseguirá que el fluido vaccino sea verdadero, observando escrupulosamente dos cosas: la primera no tomando el vaccino del medio centro del grano sino del rodete; y la segunda

D 4.

evitando el hacer sangre al tiempo de tomarle á aquel de quien se toma ó extrae, porque esta mezcla podia alterarle sin dificultad alguna; y por último usando de él en el instante mismo en que se extrae.

P. ¿Qué es lo que hay que advertir en quanto al modo de hacer la *vaccinacion*?

R. Dos cosas: la primera, retener bien en la memoria todo lo que se ha dicho en la instruccion sobre los movimientos, direccion y profundidad de las picaduras, procurando en quanto sea dable de no hacerlas muy profundas para evitar el que arrojen sangre, ó

que sea muy poca, por la razon de que puede suceder una de dos cosas, que son: ó alguna supuracion, ó que la sangre eche fuera de la picadura el fluido vaccino; y la segunda, que para evitar el que los niños se asusten, y el recelo al mismo tiempo á los que executan la operacion de poder causarles daño, se deberá usar de la aguja que previene la instruccion en lugar de la lanceta (a).

(a) El Cirujano Don Nicolas Diez Cañedo, que vive en la calle de Cedaceros núm. 10 quarto segundo, muy apasionado, como es justo, al uso de este admirable preservativo de las viruelas, ha inventado para la vaccinacion un instrumento bien cortante por todos lados, pero dispuesto con tal arte, que pueden los niños

P. ¿Y qué mas se necesita?

R. Que el que se ha de vacinar esté sano y libre de otra enfermedad (a).

divertirse con él sin hacerse daño; y que con solo quitarle una rosca ó tornillo queda en disposicion de poder hacerse la operacion de la vaccina. Esta invencion tiene dos utilidades: la primera, que no puede hacerse daño al que sufre la operacion aun quando al tiempo de introducírsele haga algun movimiento irregular, extraordinario y violento, que no haya podido precaver ni impedir el que le sujete el brazo; y la segunda, que ni aun el mismo que hace la operacion puede hacer daño, aunque por algun acaso impensado padezca alguna distraccion.

(a) Esto mismo previenen algunas memorias publicadas en París; pero no obstante yo tengo motivos para creer que bien léjos de estorbar la vaccinacion, si el niño padece alguna enfermedad, esta operacion

P. ¿Qué mas hay que advertir sobre el vacunado?

R. Que éste puede padecer en el tiempo que dura la carrera de la vaccina qualquiera otra enfermedad que la estacion, ú otra cosa semejante puede producir, porque la vaccina no preserva sino de las viruelas.

P. ¿Qué deberá hacerse en tales circunstancias?

R. Curar la enfermedad que mejora la constitucion de él, pues se ha visto en esta Corte que habiendo vacunado á un niño en tiempo de la denticion con diarrea y otros síntomas, y aun á otro que de resultas de una caída de bastante altura no podia ménos de tener muy alterada su constitucion, han curado perfectamente sin experimentar la mas leve novedad.

ha sobrevenido sin contar con la vaccina, porque ésta sigue su carrera sin confundirse con la nueva, habiéndose observado sobrevenir el sarampion, la escarlata, &c. y la vaccina que tarda mas, siguió su carrera regular.

P. Y si sucediese el caso de que aquel á quien se vaccina tuviese ya el contagio de las viruelas, ¿qué deberá hacerse?

R. Si hay tal sospecha, ó se teme que la haya, no se vaccina, porque como el vaccino no ha tenido suficiente tiempo para corregir el veneno viroloso, nada conseguirá; pero si se vaccina por no haberlo advertido, se procu-

rará curar las viruelas con los remedios que esten indicados, sin contar con la vaccina, que para nada estorba (a).

P. ¿Qué régimen debe observar el vacunado?

R. Deberá observar el vacunado aquel método de vida ó régimen que la prudencia dicta deben observar todos los que están sanos y buenos para no enfermar con el uso prudente de las cosas que los Médicos llaman no naturales, como la comida, la bebida, &c.; pero en general será bue-

(a) Algunos profesores Franceses convienen en que no han visto en este caso viruelas confluentes y malignas.

no que el régimen sea templado.

P. Hecha la operacion con el instrumento que se elija, ¿qué deberá hacerse?

R. Antes de apartar de la piel el instrumento, se enxuga ó seca bien sobre ella en el propio lugar de la incision; y executado por todos lados así, se pone sobre el mismo parage un cabezal con una venda ó un tafetan inglés, que se detendrá en la parte dos ó tres dias, y pasados éstos se quitará, porque perjudica tenerlo mas tiempo.

P. ¿Se pueden hacer sin peligro mas picaduras de las que previene la instruccion?

R. Algunos escritores Franceses dicen que se pueden hacer sin riesgo hasta cinco ó seis, con lo qual se conseguirá de que una ú otra produzcan el efecto que se desea.

P. Y si se quisiese conservar el fluido vaccino, ó enviarle fuera, ¿qué deberá hacerse, y cómo?

R. El vaccino se puede conservar de tres maneras: la primera en hilos de seda: la segunda en una planchita de hierro, ó en la punta de una lanceta; y la tercera (que es la mas segura) previniendo unos pequeños círculos de vidrio ó cristal del tamaño de una peseta poco mas ó ménos: sobre uno

de ellos se coloca ó pone el fluido vaccino, el qual se seca al instante formando una especie de barniz: despues de esta operacion se le pone encima el otro vidrio, y se le tapa ó cubre por todos lados con cera sin calentarla al fuego; de forma que para prepararla en términos de que pueda surtir el efecto de guarnecer ó tapar dichos vidrios, bastará solamente el calor que se le comuniqué reblaneciéndola con las manos: se coloca luego en una caxita para mas bien preservarlo del viento, y en este estado no solamente se conserva mucho tiempo, sino que tambien se logra poder remitirlo aun-

que sea á largas distancias.

P. ¿Y qué es lo que se debe hacer para usarlo?

R. Se le quita la cera sin calentarla: despues se separan los vidrios, y sobre el en que está el vaccino formando el barniz se echa una gotita de agua muy pequeña, con la qual se disuelve el vaccino meneándole con la punta del mismo instrumento con que se ha de hacer la operacion hasta que tenga una mediana consistencia, y por último mojando bien dicho instrumento en el líquido ó fluido ya disuelto, se procede á la inoculacion obrando en lo demas segun se ha dicho, que es to-

E

mando el vaccino de un brazo para introducirlo en otro siempre que pueda conseguirse , por ser el mejor medio y modo de vaccinar.

P. ¿ Quién fué el inventor de la vaccina , y á dónde ?

R. El inventor fué el Doctor Jenner , Médico Inglés , destinado por la providencia para alivio y consuelo del género humano , y honor de la medicina. Este hombre verdaderamente filósofo , hallándose en Gloucester (a) supo por una casual conversacion que tuvo con un pastor de vacas , que cier-

(a) Gloucester es una ciudad episcopal de Inglaterra , capital del Condado del mismo nombre.

tos granos que tenían estos animales en los pezones de sus tetas, se pegaban ó comunicaban á los que las manejaban para sacarlas la leche ú ordeñarlas, especialmente si daba la casualidad de tener en las manos alguna rozadura ó escoriacion. Tambien averiguó, que los tales no padecian viruelas aun quando fuesen á países donde las hubiese y tratasen con los que las tenían, ni el mal ó granos de las vacas aunque siguieran el mismo oficio: observó igualmente y supo que este secreto se conocia y sabía ya por aquellas gentes del campo desde tiempo inmemorial; con cuyo motivo

le ocurrió el admirable pensamiento de que tal vez podría preservar á los hombres por este medio de la cruel epidemia de las viruelas; y en efecto, habiendo hecho sus primeros ensayos, publicó el resultado de ellos con admiracion y contento general de todos, haciendo ver que la vacuna preserva para siempre de las viruelas: estos mismos efectos se han observado en Génova, Francia y otros países; de forma que es incalculable el número de personas que van ya inoculadas con la mayor felicidad.

P. ¿ Y es preciso que el fluido vaccino, ó materia que sirve para

la operacion de la vaccina, sea tomado siempre de las vacas?

R. El vaccino no degenera nunca : siempre conserva su virtud siendo verdadero , aun quando pase de uno en uno hasta un número infinito ; de consiguiente no hay necesidad de tomarle de las vacas en todas ocasiones , pues basta solo que en su origen haya sido de ellas (el qual se conocerá facilmente por las señales que le acompañan, segun se ha dicho) para que obre los mismos efectos , recogién-dole de los granos vaccinos del que ha sido inoculado ; y aun se puede decir con verdad , segun ha demostrado la experiencia á

varios profesores, que sin embargo de la seguridad benigna de la operacion haciendo la inoculacion de ambos modos, son los síntomas un poco mas violentos para el primero á quien se le hace con el fluido tomado de las vacas. La instruccion dice muy bien, que el vaccino tomado de los hombres es igualmente contagioso y preservativo de las viruelas que el que se toma de las vacas, con tal que haya sido de ellas en un principio.

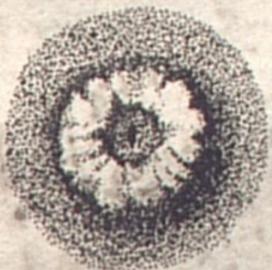
P. ¿Qué es lo que hay de cierto y constante en orden á la vacuna?

R. Tres cosas hay constantemente ciertas desde su invencion:

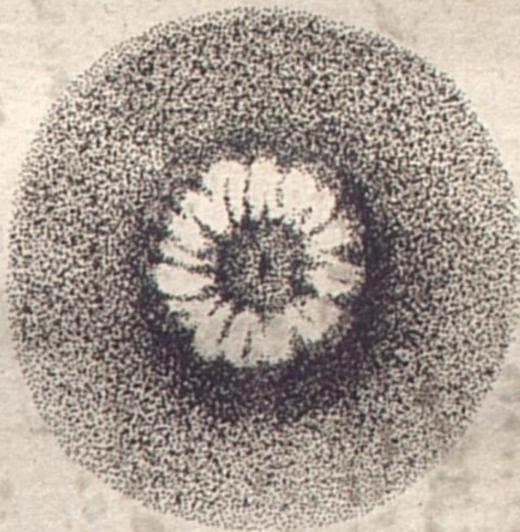
primera, que la enfermedad de la *vaccina* ó *vacuna* es ligerísima, benignísima, y sin peligro alguno para á aquel á quien se le hace: es una suerte ó juego en que siempre se gana mucho, y no se pierde cosa alguna: segunda, que si en ninguna manera perjudica á aquel á quien se le hace, perjudica aun ménos al público, pues ni se contagia por contacto, ni por los vestidos, ni otra cosa alguna, sino precisamente por la incision en la forma que expresa la instruccion: tercera, que desde su invencion hasta ahora no hay quien haga constar como es debido en asuntos tan serios, que uno tan solo

haya padecido viruelas naturales,  
ó adquiridas despues de haber te-  
nido la verdadera vaccina ó va-  
cuna.

*L.<sup>a</sup> II.<sup>a</sup>*



*Boton del 8.<sup>o</sup> dia.*



*10.<sup>o</sup> y 11.<sup>o</sup>*



*4.<sup>o</sup> dia.*





*fonseca incid.*





*Fonseca. fecit.*

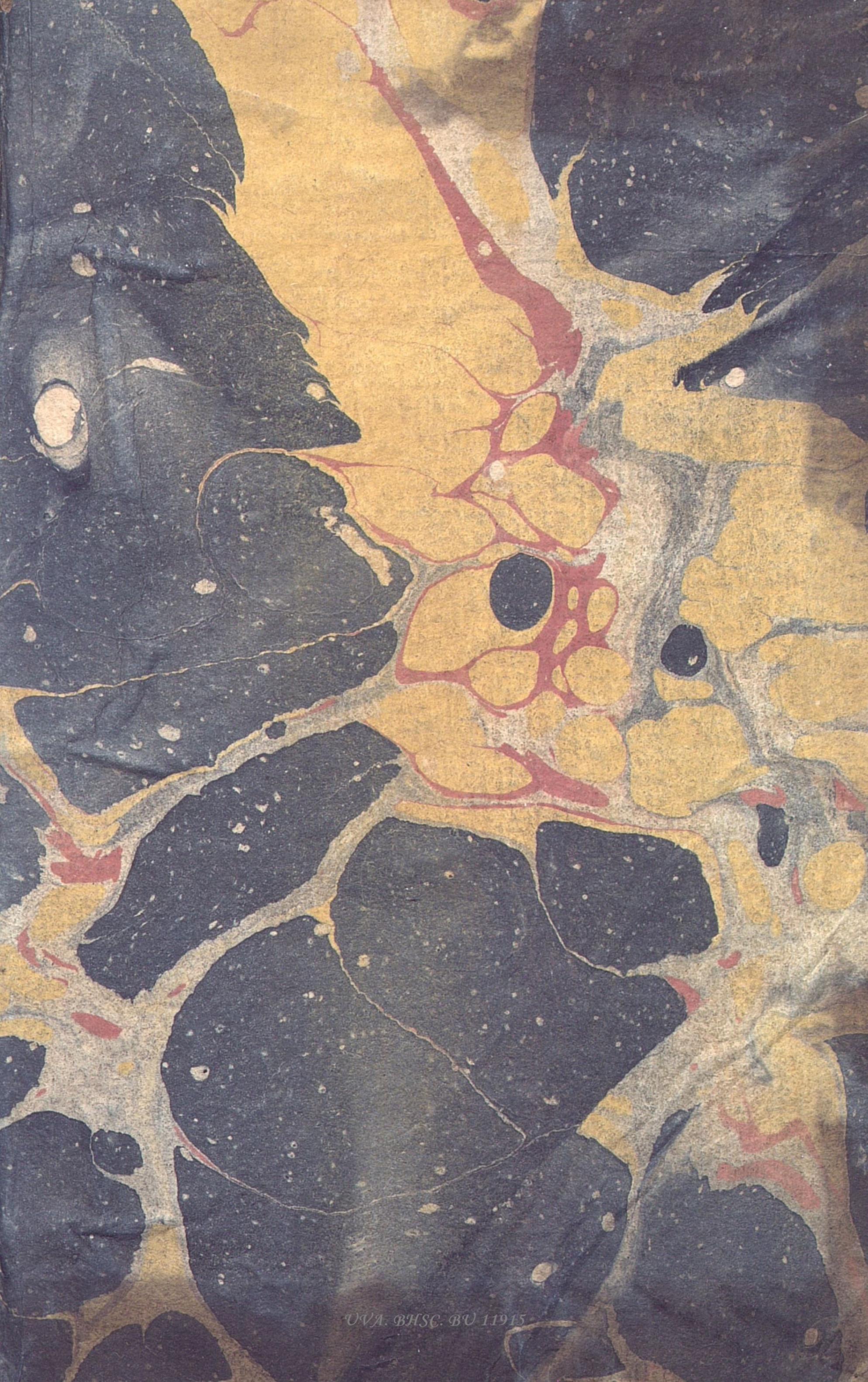


UVA. BHSC. BU 11915



UVA MISC. 90.1195





Bibliot B

110

BU 11915



BU

191

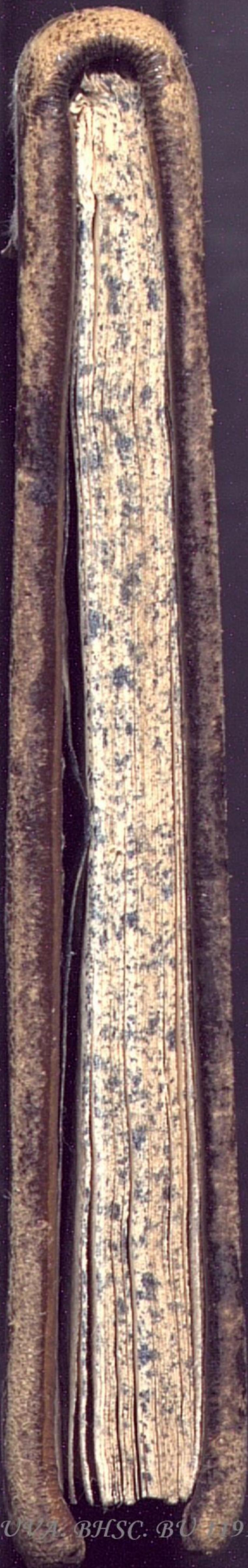
UVA. BHSC BU 11915



UVA BHSO BU 11915



*UVA. BHSC BU 11915*



*UVA. BHSC. BU 11915*